



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 105
ANT. : 1. Oficio N°2147 de fecha 02 de diciembre de 2025. 2. Oficio N°2146 de fecha 02 de diciembre de 2025. 3. Oficio N°2089 de fecha 21 de noviembre de 2025. 4. Oficio N°2032 de fecha 12 de noviembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de OHiggins.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Contratistas, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de OHiggins 1. Res. Exenta N° 1227 de fecha 26 de noviembre de 2025. 2. Res. Exenta N° 1226 de fecha 26 de noviembre de 2025. 3. Res. Exenta N° 1203 de fecha 19 de noviembre de 2025. 4. Res. Exenta N° 1150 de fecha 03 de noviembre de 2025. N° 3565, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 1227, 1226, 1203, 1150, ya individualizada(s).

Santiago, 16 enero 2026

A : **JAIRO ESTEBAN ROMERO SOTO**
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE OHIGGINS
DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA C.D.I. LIMITADA	77.294.420-9	1227	26-11-2025	188	15-12-2025
CONSTRUCTORA Y COMERCIAL LA PALMERA LIMITADA	77.356.120-6	1226	26-11-2025	438	15-12-2025
DANIEL FABIÁN GALARCE REYNOSO	10.425.985-5	1203	19-11-2025	155	09-12-2025
NUEVO ANDES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	76.927.580-0	1150	03-11-2025	437	11-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADA REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE OHIGGINS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G